

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ROMERO Y ASOCIADOS C. - LTDA. (R R)

Mediante Resolución N° RI- 6. 6 6 2 de 21 de septiembre de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada ROMERO Y ASOCIADOS C. - LTDA. (R R), autorizada por el Notario 9° de este Cantón, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 30 de Julio de 1979, cuyas principales estipulaciones son:

1.- NOMBRE: ROMERO Y ASOCIADOS C. LTDA. (R R)

2.- OBJETO SOCIAL: El objeto de la compañía es el de prestar servicios fundamentalmente a entidades pertenecientes al sector privado, sean estas personas naturales o jurídicas, así como también a entidades estatales, semiestatales, para estatales, en: a) Auditoría Externa; b) Contabilidad y Servicios Administrativos; c) Asesoría a la Gerencia en: finanzas, impuestos, control interno, Contraloría a tiempo parcial y otros servicios complementarios; d) Análisis económicos y financieros macro y microeconómicos; e) Estudios de Factibilidad y Prefactibilidad económica, financiera y técnica; f) Estudios de mercado, así como sobre aspectos de comercialización; g) Organización departamental interna: finanzas, contabilidad, auditoría interna, ventas, crédito y cobranzas, presupuestos y flujos de caja. - La compañía también podrá prestar servicios como los siguientes: a) Asesoramiento bancario, monetario y crediticio; b) Asesoramiento en comercio exterior y finanzas internacionales; c) Asesoramiento en inversiones de todo tipo; d) Estudios económicos y financieros en tipo global, sectorial, subsectorial, por ramas de actividad y microeconómicas; e) Estudios impositivos y tributarios; f) Estudios y análisis de sueldos, salarios y otras remuneraciones así como sobre aspectos de distribución de ingresos; g) Asesoramiento en aspectos laborales; h) Asesoramiento en aspectos tributarios; i) Avalúos y heritajes; j) Asesoramiento en aspectos aduaneros; k) Asesoramiento arancelario en importaciones y exportaciones; l) Procesamiento de datos y computación; ll) Todos aquellos servicios profesionales establecidos en la Ley de Compañías Consultoras; m) Cursos de entrenamiento y capacitación de mandos medios y gerenciales sobre áreas especializadas; n) Evolución de personal; ñ) Asesoramiento industrial. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá llevar a cabo todos los actos y contratos que sean necesarios y que tengan relación con su objeto, pudiendo asociarse o representar a otras compañías.

3.- DURACION: Cincuenta años.

4.- DOMICILIO: Guayaquil.

5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente General.

6.- CAPITAL SOCIAL: CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario el cincuenta por ciento, según consta del certificado de Cuenta de Integración de capital, otorgado por el Banco del Pichincha. El saldo será cancelado en el plazo de un año.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

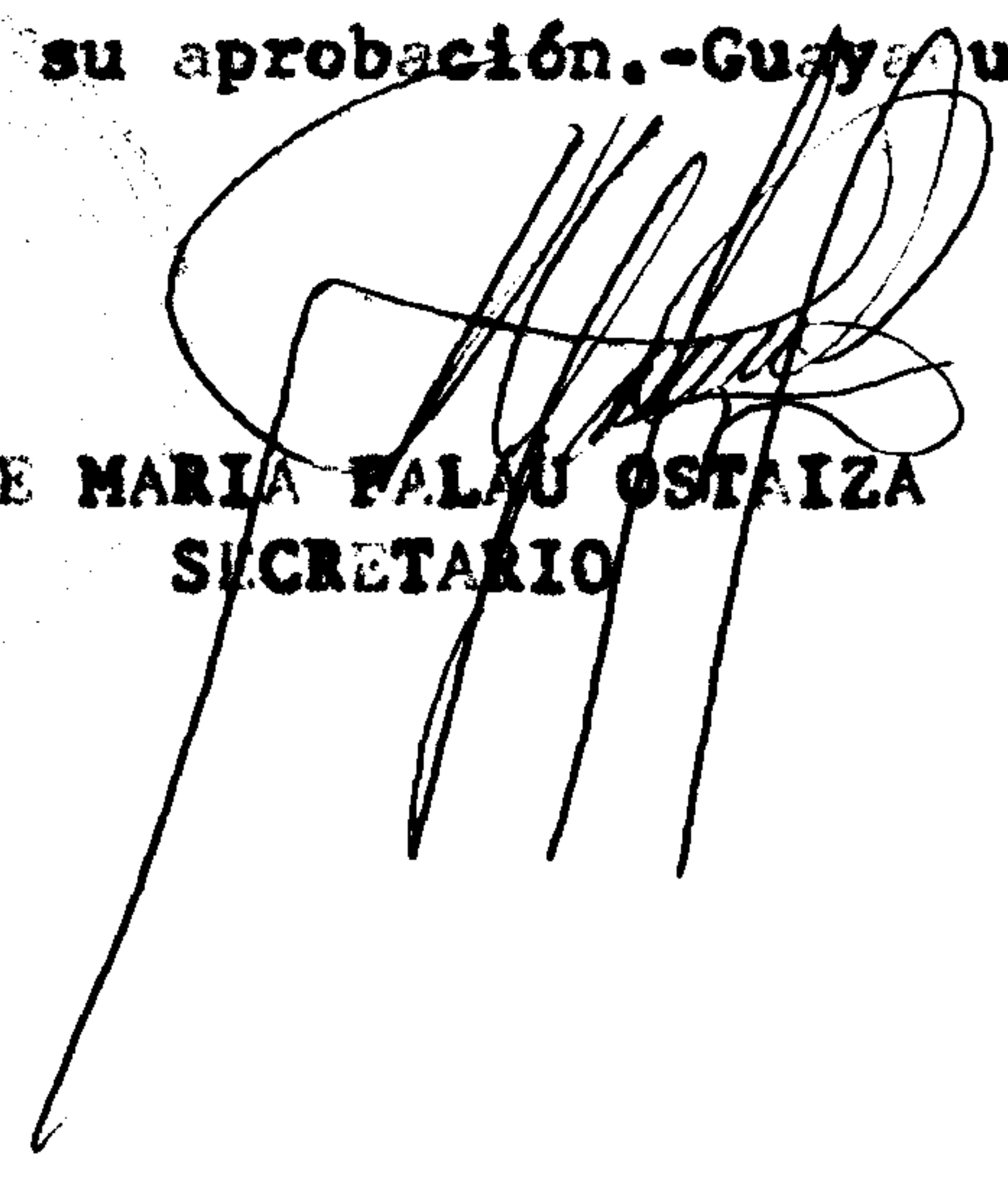
<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>E. CIVIL</u>
Ing. Com. Walter Napoleón Andrade Caballero	Ecuatoriana	Guayaquil	Casado
Eco. José Romero Montiel	Ecuatoriana	Guayaquil	Casado
Eco. Segundo Nicanor Moscoso Pezo	Ecuatoriana	Guayaquil	Casado

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 25 de septiembre de 1979.

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO.

CERTIFICO: Que en el diario "EL TELEGRAFO" en su edición correspondiente al día Ju ves veintisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve (Año 96 N° 34,845) se ha publicado el extracto de la escritura pública de Constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada ROMERO Y ASOCIADOS C.LTDA.(R R) .Con la razón de su aprobación.-Guayaquil, 4 de Octubre de 1979.


AB. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO